



DIDECO N° 68

DECRETO ALCALDICIO N° **00270**
LITUECHE, 14 de Febrero del 2020.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La celebración del 111 Aniversario de la Comuna
- Que se ha dado aprobación al presupuesto municipal del 2020, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas a desarrollar con recursos municipales
- El programa de actividades de Aniversario Comunal y Carnaval año 2020 y la necesidad de contar con amplificación para los diversos show que tendrá esta celebración.
- El Decreto N°2424 de fecha 27 de diciembre del 2019, que se aprueba presupuesto municipal año 2020
- Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF.
- El Acta de evaluación con fecha 14 de febrero 2020

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Su ministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Art 10°, Número 7, Letra n). El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada Últimamente.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la licitación pública 1743-29-LE20 Contratación de Orquesta, Amplificación, Iluminación y Pantallana led para actividades de Aniversario de la Comuna. a Don José Luis Muñoz Serre, RUT: ~~15.806.820-6~~
2. **GIRESE** la orden de compra a José Luis Muñoz Serre, Rut ~~15.806.820-6~~, por la suma de \$ 6.638.655.- (seis seiscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos) más Impuesto.
3. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las gestiones necesarias en este proceso.
4. **IMPUTESE** el gasto que demanda el presente contrato al presupuesto municipal 2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


Laura Uribe Silva
Secretario Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV/prp

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo DIDECO





I.MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-29-LE20
CONTRATACIÓN SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN ILUMINACIÓN Y PANTALLA LED PARA
ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA**

Con fecha 14 de febrero de 2020, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-29-LE20 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:

1.- Contratación de Amplificación iluminación y pantalla led para actividades de aniversario de la comuna

N°	PROVEEDOR	RUT
1	MARIO ALBERTO ALLENDE OLGUIN	15.806.820-6
2	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6

2.- **Evaluación de las Ofertas:** La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

Línea N°	RUT	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3
1	15.806.820-6	Cumple	Cumple	No cumple
2	15.806.820-6	cumple	Cumple	cumple

El oferente N°1 Mario Allende Olguin, no adjunto el formato con lo específico, a juicio de la comisión evaluadora no presenta seriedad en su oferta, dejándolo fuera de Bases.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

N°	PROVEEDOR	Propuesta Productos 50%	Experiencia 30%	Precio 20%	Ponderación obtenida 100%
1	15.806.820-6	50%	30%	20%	100%

4.- Conclusión:

El Oferente Mario Allende Olguin, no adjunta formato n° 3, por lo que la comisión evaluadora a su juicio no presenta seriedad a su oferta, dejándolo fuera de bases. La comisión evaluadora sugiere adjudicar a quien cumplió con todo lo solicitado en las bases administrativas a Don José Luis Muñoz Serre, RUT: 15.806.820-6.

SECPLAC
DIDECO
DIDECO
DIDECO

Litueche, 14 de Febrero 2020